

El Ministerio de Salud de Colombia respalda lo dicho con hechos

Bogotá, Colombia

Avance

Ultima Actualizacion: 03-08-2023

Tipo de Alerta

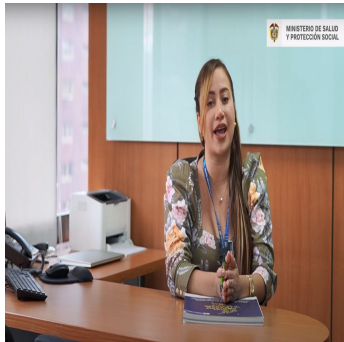
Avance

Fuente

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (Minsalud)

Descripcion

En un comunicado de prensa, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia informó que el día 28 de setiembre emitió la circular 044 dando cumplimiento a la sentencia C-055 de la Corte Constitucional, garantizando a todas las mujeres el acceso al aborto seguro hasta la semana 24 de gestación, manteniendo las tres causales despenalizadas en el año 2006: "cuando se pone en riesgo la salud o la vida de la mujer, cuando existe grave malformación del feto que haga inviable la vida, o cuando el embarazo sea resultado de una violación, incesto o inseminación no consentida", sin límite de gestación. Esta sentencia modifica el artículo 122 del Código Penal.



Mas Informacion

- Minsalud emitió circular 044 sobre IVE | <https://tinyurl.com/2nrbo5so>
- Video: Minsalud emitió circular 044 sobre IVE | <https://youtu.be/Y4mB1n1ljVY>
- Circular 044 de Minsalud | <https://tinyurl.com/2l65odqf>
- Mensaje en Instagram de Causa Justa | <https://www.instagram.com/p/CjGyju9pITx/>
- Comunicado de prensa de Minsalud de Colombia | http://sistemadealertasregional.org/uploads/20220929_B_Circular_IVE_CP.pdf